

EN DEFENSA DE LA VIDA:

Se amplía movilización

- **A pesar de agresiva presencia policial, continúan jornadas de reflexión, ayuno, romerías y otras acciones.**

Sin estridencias, pero con una participación efectiva de diversas comunidades de base, organismos de Derechos Humanos, organizaciones sociales, gremiales y estudiantiles continúa desarrollándose simbólicamente la huelga de hambre de los familiares de los asesinados Manuel Guerrero, Santiago Nattino, José Manuel Parada, hermanos Vergara y Oscar Fuentes que durante dos semanas realizaron en la parroquia Santa Filomena.

Fueron muchos quienes les llamaron a deponer sus sacrificios y se comprometieron solidariamente a continuar y reproducir distintos niveles su actitud de defensa de la vida. En este marco se organizó por parte del Comité Por La Vida y La Justicia, nacido en el calor de esa huelga de hambre, la Jornada de Defensa de la Vida que se inició ayer con una romería al Cementerio General, convocada por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Posteriormente a las 15 horas en el centro de Santiago se realizó un mitin de apoyo a las gestiones del Ministro Cánovas que está llevando el sumario por las muertes antes señaladas, para terminar el día con una serie de actividades en algunas oblatones periféricas de caceroles y velatorios populares.

También, en la tarde de ayer, se realizó una jornada de reflexión en el Colegio de Dentistas y un acto litúrgico en la parroquia San Ignacio, convocada por la Agech en memoria del profesor Manuel Guerrero.

ACTIVIDADES DE HOY

Las actividades enmarcadas en la Semana Latinoamericana de los Detenidos Desaparecidos, organizada por FEDEFAM, continúan con jornadas de apoyo al ayuno de la AGECH y un encuentro de Profesionales en el Colegio de Arquitectos a las 10 de la mañana. Más tarde, al



Familiares de detenidos-desaparecidos durante la romería efectuada ayer jueves al Cementerio General

mediodía, se realizarán mitines relámpago en diversos lugares de Santiago, además de la Plaza de Armas de la Capital. A las 19 horas, en la Parroquia Universitaria se pone fin a diversos ayunos que llevaron a cabo instituciones solidarias, academias alternativas y organizaciones de Derechos Humanos. A esa misma hora en la sede de Agech, Lord Cochranne 184, se inicia otra jornada de ayuno y reflexión sobre una serie de temas de interés nacional: el pronto esclarecimiento de los asesinatos, la solicitud de que los tribunales hagan justicia en estos y todos los casos de desaparecidos como los de Tatiana Farfán y Sergio Ruiz Lazo, por el respeto a la educación, el problema de los damnificados y los jubilados, la eterna cesantía del país, las alzas, la entrega de una base en Isla de Pascua a Estados Unidos y "mil razones más para protestar".

A estas y otras actividades a realizarse la próxima semana como un foro sobre Isla de Pascua el lunes a las 18 horas en el

Hotel Carrera en que participarán Rodomiro Tomic, Mónica Madariaga y el general en retiro Guillermo Pickering, adhieren amplios sectores que van desde la Mesa de Concertación Social y Política de la Región Metropolitana, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, la Sociedad de Escritores de Chile, el Movimiento Sebastián Acevedo, la Agech, organizaciones populares de la zona sur y oriente, comités cristianos de base y colegios profesionales, todos convocados por el Comité de Defensa de la Vida y la Justicia.

También firmaron como adherentes a la jornada diversas personalidades entre las que se cuentan Clotario Blest, Aníbal Palma, Fernando Castillo Velasco, Víctor Maturana del Colegio Médico, Ricardo Brodsky de la Fech, Manuel Bustos del Comando Nacional de Trabajadores, Ronaldo Muñoz, Teólogo, Alamiro Guzmán, de la Confederación Minera y Jorge Pizarro, de Codepu.

La caótica situación chilena puede precipitar los acontecimientos

- **Secretario General del Partido Republicano sostiene que no hay ninguna posibilidad de diálogo con el régimen.**
- **"Estamos de acuerdo con todas las formas pacíficas de oposición, entre ellas está la desobediencia civil".**
- **"Hemos formulado críticas serias y constructivas dentro de la alianza democrática".**

Identificados tradicionalmente con la derecha política chilena, los hombres que integran el actual Partido Republicano (pasó a llamarse así en diciembre de 1984, cuando el Movimiento Liberal ingresó a la A.D., que ellos también integran) están por la sustitución del régimen de Pinochet y se declaran partidarios de que "cualquier solución a que se llegue en materia de transición no puede ser de emergencia, sino una solución de fondo". Así lo dejan en claro las palabras del Secretario General de dicho Partido, Julio Subercaseaux.

El dirigente lo es también del Grupo de Estudios Constitucionales denominado "Los 24" en el que participa la más amplia gama de sectores ideológicos. Informativo de Prensa conversó con él sobre el momento político y sobre la situación de los bloques opositores a los que pertenece el Partido Republicano.

Subercaseaux enfatiza la libertad de acción en que su Partido ha dejado a sus militantes. Respecto de la Intransigencia Democrática (I.D.) se manifiesta partidario no sólo personalmente, sino que recuerda que en Punta de Tralca hubo una presencia muy visible de los republicanos, y que tienen en la I.D. representantes a nivel juvenil y adulto, en las personas de John Mekinnon y del doctor Aníbal Escarella. Y cuando le mencionamos la "desobediencia civil" planteada por la I.D., dice: "Nosotros estamos de acuerdo con todas las formas pacíficas de oposición y entre ellas está la desobediencia civil".

NO DIALOGAR CON EL REGIMEN

Cuando mencionamos la reciente Federación Democrática, en la que está también el Partido Nacional, Julio Subercaseaux aclara: "Sí, en la Federación Democrática está el Partido Nacional, pero eso no significa que nosotros estemos de acuerdo con ellos en todos los puntos. La Federación se ha creado, en primer lugar, para luchar por el término del Estado de Sitio; en segundo lugar, por la recuperación de las libertades: de expresión, de



prensa, de reunión. Y en tercer lugar para ver manera de llegar a través de un diálogo no con el régimen, sino con las Fuerzas Armadas— a un acuerdo para caminar hacia una transición. No aceptamos dialogar con el régimen, en primer lugar porque así nos comprometimos en el Pacto Cívico de la A.D. y luego porque no pensamos que tenga sentido ya dialogar con él".

Julio Subercaseaux se manifiesta absolutamente contrario a aceptar la Constitución de 1980 y agrega: "Pero, aunque la rechazamos, puede darse el caso de que la ciudadanía sea citada a un plebiscito para definir sistemas futuros de gobierno, por ejemplo. Entonces ese plebiscito tendría que ser (siempre que se dicten las leyes famosas) sobre una base electoral, un colegio electoral allí establecido. Siempre que también lo establezcan. Quedan esas dudas".

Agrega que en la Federación Democrática hay sectores y los define: "El P.N. tiene una posición diferente a la nuestra; es el que está más a la derecha, el más... legitimista, llamémoslo; luego el Movimiento Liberal está al centro y nosotros estamos en una posición de crítica y por cambios, mucho más decidida".

CRITICAS A LA ALIANZA

Sobre la Alianza Democrática, señala que "como Partido Republicano le formulamos críticas bastante serias a la A.D. Y constructivas, porque propusimos métodos para resucitarlas, por lo menos uno aceptaron: las presidencias más largas, que quedaron en seis meses. En segundo lugar, sugerimos que se ampliara, no sólo con otras fuerzas políticas que estén por la vuelta a la democracia, sino que con otras entidades, grupos de estudio, colegios profesionales. Pensamos que después de doce años de receso político hay que valorizar las organizaciones sociales que en este momento tienen una vigencia mucho mayor que la que tendrían en un momento de auge de los partidos".

Subercaseaux señala que tanto en la Federación Democrática como en la A.D. se ha planteado que quienes presidan esos organismos no pueden ser los mismos presidentes de partidos que los integran "porque trasladan los problemas internos de los partidos a la combinación. O sea, lo que ha pasado y ésto hay que decirlo con franqueza, es que la A.D. disminuyó su andar por los problemas internos de la D.C., en gran parte. Esa larguísima lucha que se resuelve ahora, este fin de semana".

EL FRENTE CIVICO

Sobre el frente Cívico, Julio Subercaseaux señala que está redactado, prácticamente listo el proyecto, y sólo faltan algunos aspectos puntuales que se dilucidarán en reunión del próximo martes (4 de junio).

"Al Frente Cívico, —dice— pueden llegar todos los que estén por la democracia, sólo con dos limitantes: por un lado, no usar de la violencia activa y, por el otro, no dialogar con el Gobierno. Y en lo que a nosotros respecta, somos partidarios de abrir al máximo las puertas y facilitar todo".

Finalmente, para Julio Subercaseaux, Chile vive un momento caótico en que "los acontecimientos pueden precipitarse". No sólo por la enorme movilización que existe en defensa de la vida, y la justicia, sino también por otros objetivos concretos que señala: "la defensa de los salarios, de las jubilaciones, frente al alza constante del costo de la vida. La defensa de los deudores que no pueden pagar; la reconstrucción, materia en que el Gobierno está haciendo proselitismo con la ayuda que entrega, lo que es muy grave; la evidente relación de la entrega de Isla de Pascua con la deuda externa. Todo eso va conformando frentes de acción: de protesta, de desobediencia civil".

El veranito de San Augusto

Guardando las debidas distancias y proporciones, da la impresión, por momentos, de que el Gobierno atraviesa por una coyuntura tan favorable como la que disfrutó en el quinquenio 75-80, durante el cual nada parecía obstruir su marcha tan unilateral como arrolladora, y muy pocos osaban mantenerse atrincherados en la convicción de que un régimen autocrático —del todo ajeno a las aspiraciones, intereses y tradiciones de un pueblo como el nuestro— no dura un sólo instante más allá de su aleatoria capacidad de imponer la fuerza de la sinrazón.

Recuérdese con o sin ira —eso lo decide usted— que durante aquel período, la alianza militar—neoliberal—gremialista—empresarial logró, virtualmente sin contrapeso, alterar profundamente y aún reemplazar, las bases estructurales sobre las cuales devino y se desarrolló nuestra sociedad durante las casi tres cuartas partes de este siglo.

Estamos hablando del período de máximo rigor, descaro y crueldad en lo que se refiere a la violación de los derechos humanos más básicos y esenciales. Hablamos también del delirante modelo económico impuesto por la escuela de Chicago, que destruyó la estructura productiva del país, en favor de una ficción que aún no termina de delimitarse, pero que en todo caso implica una profunda dependencia

del capital trasnacional. No olvidemos, tampoco, que ese período marcó el punto más alto de la iniciativa política del Gobierno, cuando se nos habló de la “despolitización” del país, de “metas y no plazos” y de las “modernizaciones”, que en el fondo y en la forma no fueron más que intentos de subyugar a la sociedad civil, en nombre del mercado y de la propiedad privada, en servicio de la alianza política que usurpó el poder. De ninguna otra manera pueden interpretarse la reforma previsional, la privatización de la banca, la municipalización de la educación, la nueva legislación universitaria —tan confusa como el propio régimen la privatización de la salud, el plan laboral y la nueva ley de asociaciones gremiales, destinada a neutralizar el poder de organismos intermedios como los colegios profesionales.

Pasado el sofocón de los años 83-84 —signados por la irrupción de la movilización social y por un profundo cambio en la correlación de fuerzas— y en virtud de la ficción jurídica implícita en el Estado de Sitio, de la remilitarización del proceso —para recuperar el curso de la acción, según el propio Pinochet— y de vacilaciones e indefiniciones en el seno del movimiento opositor, el régimen parece creer que ha recuperado la iniciativa política.

Sólo así se explica el recrudescimiento en el pisoteo de los derechos humanos.

No cabe otra explicación para la reimplantación de un modelo económico fracasado, con agravantes tales como el despojo a los jubilados, el rebrote inflacionario sin compensaciones salariales, o la increíble dependencia de los centros financieros internacionales. ¿Cómo explicarse, sino, la inicua y vaga argumentación para postergar —ad infinitum— la ley de partidos políticos, y las gravísimas restricciones a la prensa contenidas en la nueva ley sobre estados de excepción, de las que nos hemos enterado sólo en virtud a filtraciones de la “transparencia” legislativa? ¿Y qué decir del irritante cronograma legislativo, que prorroga cualquier idea de transición hasta 1988? En términos de soberanía, la historia juzgará a este régimen “nacionalista” en torno al tratado de paz con Argentina, y a la probable cesión del Aeropuerto de Isla de Pascua a la NASA.

En suma, el régimen se siente en Jauja. Más allá de sus propias, profundas e intrínsecas contradicciones —materia de otro comentario— al movimiento opositor, convenientemente articulado y concertado, le corresponde la tarea de bajarle la caña y relegarlo a su escala climática, que no es otra que el más ominoso de los inviernos.

NUEVA LEY DE PRENSA:

Mordaza, censura y negación de la verdad

Consultado el jefe de la junta legislativa respecto de los cambios que estaba preparando el servicio a su cargo, señaló “de memoria no me las sé” agregando a continuación una frase digna de un epitafio: “No se cambian los nombres para la misma cosa, sino que

cambian las cosas para los mismos nombres” (sic).

Esta declaración —como era de esperarse— fueron comprendidas en dos sentidos absolutamente contradictorios. Algunos entendieron que el almirante manifestó que el ejecutivo no podía contar con

las atribuciones del Estado de Sitio durante la vigencia del Estado de Emergencia, y otros entendieron que su frase indicaba precisamente —en forma inequívoca, según sus más fidedignos intérpretes— que el ejecutivo sí podía seguir actuando en la emergencia

como mejor le pareciera.

Pese a las reiteradas declaraciones de los responsables del régimen actual, es un hecho que el gobierno ya ha dispuesto que los chilenos seguirán siendo desinformados y sometidos a estrictas normas “legales” de censura, mordaza informativa y falta de libertad de opinión y de información.

Los organismos a través de los cuales el régimen ha impuesto su propia institucionalidad a los chilenos, están analizando los mecanismos de cómo hacer posible que el ejecutivo mantenga sus atribuciones respecto de la prensa, cualesquiera sean los estados de excepción vigentes. Es decir, mantener el sistema actual de censura previa y las mismas limitaciones existentes en cuanto a las fuentes informativas y el mismo tipo de prohibiciones que impiden informar de hechos que el régimen considere atentatorios la tranquilidad ciudadana.

NUEVO COLEGIO DE ABOGADOS:

¿A quién representa el Sr. Esguep?

Con fecha 28 de mayo quedó constituido el Colegio Nacional de Abogados, A.G. entidad que encabeza el actual presidente del Comité Olímpico de Chile, Juan Carlos Esguep.

La creación de esta nueva entidad gremial coincide con la rotunda derrota sufrida por los representantes del oficialismo en las recientes elecciones parciales del Colegio de Abogados, en las cuales los abogados opositores obtuvieron una inapelable victoria democrática.

Según los antecedentes existentes hasta el momento, sólo 28 abogados —escogidos dentro de un también reducido espectro, caracterizados por ser casi desconocido en el

ambiente judicial— respaldan al poco deportivo señor Esguep.

En resumen, puede decirse que este nuevo “mini colegio” —a menos que reciba un fuerte espaldarazo desde las alturas palaciegas, consistente en órdenes perentorias a los subordinados de inscribirse en la nueva entidad—, no pasará de ser un olímpico salto al vacío, sobre todo considerando los pocos méritos de su presidente y la mediocre capacidad que ha demostrado en cada uno de los organismos con que se lo ha venido gratificando a nivel de dirección.

FANNY POLLAROLO:

“Una medida de maquillaje”

“Me parece difícil pensar en el levantamiento del Estado de Sitio, ya que hasta ahora se trata sólo de rumores”, dice la doctora Fanny Pollarolo. “Pero, de ser así, no es descabellado pensar que será sólo un cambio de nombre”.

Expresa que cuando la dictadura ha tenido que entregar espacios de libertad o reducir los controles sobre la prensa o tolerar las organizaciones más avanzadas, esa aparente apertura ha sido más una fachada que una cosa real.

“El pueblo ha sufrido permanentemente, con o sin Estado de Sitio”.

“En octubre del año pasado, el régimen no tenía más alternativa que declararlo, porque la oposición le demostró que era posible parar el país y hacérselo ingobernable”.

“Si lo derogan ahora no será más que una medida de maquillaje”.

La doctora Pollarolo recuerda que en otros momentos el Gobierno también ha hecho lo mismo. Inventó una apertura en 1983, en medio de la repulsa popular, y es posible que estemos ante una situación análoga.

Ella cree que es importante representar esta realidad a quienes se ilusionan con el gradualismo o desalentados, piensan que no hay más remedio que tolerar a Pinochet hasta el 89. “Esta medida está destinada a dividir a la oposición, y por eso, la tarea de la unidad es, ahora, más importante”, concluye.

ZARKO LUKSIC:

Continuarán restricciones a la prensa

“No habrá ningún cambio”, dice refiriéndose al posible levantamiento del Estado de Sitio. Zarko Luksic, juvenil dirigente demócratacristiano y secretario ejecutivo del Grupo de Estudios Constitucionales, más conocido como “Grupo de los 24”.

A tal conclusión llega luego de revisar “en forma somera las disposiciones que contempla el Estado de Emergencia, las del artículo 24 transitorio —en el



Las medidas represivas aumentaron en los últimos 7 meses, desde la dictación del Estado de Sitio en el país.

GUILLERMO DEL VALLE:

“Un paso formal”

“El anunciado levantamiento del Estado de Sitio —dada la dictación paralela de un paquete de leyes que traspasan prerrogativas fundamentales de tal Estado de Excepción al Estado de Emergencia— sólo constituye un paso formal para darle el gusto al Departamento de Estado norteamericano, más que una respuesta real al clamor ciudadano por reabrir cauces a la convivencia pacífica y a la participación de los chilenos en la solución de sus problemas” —señala Guillermo del Valle, subcoordinador nacional del Bloque Socialista.

Agrega que este paso formal “va a tratar de ser aprovechado por el régimen lanzando inicia-

tivas de distracción hacia la oposición, confundiéndola con propuestas dialoguistas y desviando la atención de los actores democráticos con respecto a su real papel: aprender la lección de los años 83 y 84, y regenerar la presión social recreando el cuadro político de acuerdo a las nuevas circunstancias”.

En conclusión, para Del Valle, un posible levantamiento del Estado de Sitio “no implica cambios en la voluntad política de Pinochet por seguir manteniendo el control de la situación vía represión e impedir contra viento y marea, cualquier salida política a la crisis nacional que no sea la mantención del esquema y plazos de 1989 y 1997”.

cual se le entregan facultades expresas al Jefe de Estado, más las indicaciones— conocidas a través de El Mercurio— que el Ejecutivo ha hecho a la ley orgánica de estados de excepción, en que el concepto de restricción a la libertad de prensa y al derecho de reunión establecido en el Estado de Emergencia estará sujeto a distintas condiciones y limitaciones (y entre ellas, la censura previa). ¿Por qué el Gobierno se

decidió a pensar en poner fin al Estado de Sitio? “Para todos es sabido que hay una petición expresa del Gobierno de los Estados Unidos” Y agrega: “Se sabe que el Gobierno norteamericano no está de acuerdo con la medida de Estado de Sitio, especialmente en lo que se refiere a las limitaciones a la libertad de información. Como también se sabe que hay préstamos financieros pendientes para Chile, vinculados a la renegocia-

¿Qué

Durante los últimos doce años, los chilenos hemos estado sometidos permanentemente a uno o más estados de excepción. Hasta sus nombres, —que de notan transitoriedad— han sido desvirtuados. Con mayor razón las medidas que emanan de ellos.

Ahora mismo, operan simultáneamente los de “Sitio” y “Emergencia”, contemplados ambos en el articulado permanente de la Constitución de 1980, y el de “perturbación de la paz interior”, establecido en el netasto artículo 24 de las disposiciones transitorias de la carta.

Estas disposiciones significan para los chilenos perder, en la práctica, una buena cuota de sus libertades más elementales, en beneficio de una muy dudosa... o más bien inexistente, “paz social”.

MANUEL BUSTOS:

Ni cambios ni economía

Para Manuel Bustos, presidente de la Coordinadora Nacional Sindical y dirigente del CNT, el anunciado término del Estado de Sitio no provocará “ningún cambio político ni económico en el país; es únicamente una actitud de maquillaje con respecto a la aberrante represión que se implantó” con la dictación de dicho estado de excepción.

de la deuda externa, pareciera que una de las condiciones para la aprobación final de dichos préstamos es que el régimen chileno levante el Estado de Sitio para darle mayor libertad a la prensa”. Sin embargo, con las nuevas limitaciones en trámite sobre restricción informativa, la situación será exactamente igual que con Estado de Sitio, concluye Luksic.

conden los estados de excepción?

Pareciera además que el actual régimen no puede sobrevivir sin ellas. Son el oxígeno necesario para que Pinochet continúe en el poder; son el medio apto para que los grupos económicos "hagan su agosto" con los recursos del país y para que los servicios represivos actúen impúnemente contra modestos obreros, jóvenes, madres. Un país entero.

La lista de los derechos restringidos, suspendidos o simplemente negados es larguísima. Hoy se conculcan, entre otros, el derecho a la libertad personal, a vivir en la patria, a la libertad de información y de opinión, a la libertad de movimiento, de reunión, de asociación y sindicación, a la inviolabilidad de la comunicación privada, al amparo y la protección. Y hay más...

Esta realidad demuestra que la derogación del Estado de Sitio

- Estados de "Emergencia", de "Sitio" y de "Perturbación de la paz interior" se extienden por todo el país simultáneamente.
- En las zonas terremoteadas se agrega un cuarto: el de "Catástrofe".
- Levantamiento del "sitio" sería solo un engaño.

es casi una burla para el país, una simple medida demagógica o, simplemente un chiste de mal gusto.

El marino legislador, señor Merino, dio a los periodistas una respuesta incoherente al ser

consultado sobre la posibilidad de traspasar al Estado de Emergencia —menos restrictivo—, medidas limitantes a la libertad de información, reservadas hasta ahora al Estado de Sitio, más restrictivo que el anterior.

Dentro de este juego de poderes públicos ilegítimos, se sabe que la disposición modificatoria ya estaría en el tribunal Constitucional, para que este se pronuncie.

Tal vez la respuesta del almirante don José Toribio no sea tan incoherente después de todo. Es posible que, como se dan las cosas en su Poder Legislativo, ni él mismo sepa lo que está aprobando.

políticos OS

Bustos no tiene dudas que el objetivo del Gobierno al implantar el Estado de Sitio fue suprimir la prensa opositora y no para contener el terrorismo —como ha sostenido el régimen—, porque éste se encuentra en el interior de la dictadura".

En ese sentido, agrega el sindicalista, "como trabajadores y organizaciones sociales, tenemos que seguir avanzando en lo que hasta ahora hemos hecho: luchar concertadamente para que en Chile se imponga la plena libertad de prensa, lo que no se producirá con la derogación del Estado de Sitio, porque ya se sabe que están preparando normas que traspasan la censura previa al Estado de Emergencia que continuará vigente".

"Debemos ser capaces de provocar hechos políticos en el corto plazo que abran unas perspectivas al país, a través de la concertación social y política, que es precisamente lo que el Comando ha venido impulsando desde hace tiempo".



Silenciamiento de la prensa: objetivo central de Estado de Sitio.

GONZALO TABORGA:

"Armas para reprimir a la oposición"

Pinochet tiene facultades más amplias que ninguno de sus antecesores y las usa de manera arbitraria y discrecional para destruir a sus opositores políticos. Así lo afirma el abogado especialista en derechos humanos, Gonzalo Taborga.

Refiriéndose a los estados de excepción que se imponen cotidianamente a los habitantes del país, señala: "Ellos son legales, pero si se piensa en la soberanía popular, tal como se acepta en los regímenes democráticos, son ilegítimos y su ejercicio muestra la sistemática y permanente violación de los derechos humanos, lesionando al pueblo y humillándolo".

Taborga dice que las medidas se han adoptado formalmente para mantener el orden y la paz social, pero en la práctica se han transformado en armas para reprimir a la

oposición, especialmente en los momentos en que el pueblo le ha exigido que abandone el poder.

Los estados de excepción, señaló, deben ser establecidas democráticamente y su aplicación ha de ser esencialmente transitoria y no debe afectar a los derechos humanos. Cree además, que imponer estos estados excepcionales ha equivalido a declararle la guerra al pueblo chileno por espacio de 12 años; sin que operen las instituciones de una democracia representativa. Considerar a la oposición política como un peligro de "conmoción interior" o "guerra interna", le parece absurdo.

Gonzalo Taborga agrega que si se levanta el Estado de Sitio, manteniendo los otros estados excepcionales la situación se subsistirá sin variaciones fundamentales.

Plata regalada a bancos equivale a construir 364 mil viviendas

El dinero que a partir de 1983 ha entregado el Gobierno a los cinco bancos que fueron intervenidos para evitar su colapso económico equivale a construir más de 360 mil viviendas, de un valor de 400 mil pesos cada una, cantidad que permitiría disminuir en un 45 por ciento el déficit habitacional existente en el país, calculados en 900 mil casas, antes del terremoto.

Las cifras fueron deducidas por "Informativo de Prensa" al tenor de informaciones estadísticas estrictamente oficiales.

Días atrás, la Superintendencia de Bancos informó que al 31 de marzo del presente año la suma de los préstamos a los bancos intervenidos totalizó 147 mil 557 millones de pesos, correspondiéndole más de 120 mil millones a los bancos de Chile y Santiago; 18

mil millones al Banco de Concepción y casi 9 mil millones de pesos al Banco Internacional y a la Colocadora Nacional de Valores.

El 12 de marzo, luego del terremoto, el Gobierno dio a conocer un plan encaminado a construir 42 mil viviendas de 35 metros cuadrados, a un costo de 170 Unidades de Fomento, lo que a la fecha significaba 405 mil pesos.

Al dividir la plata que el Gobierno entregó a los bancos por el valor de una casa proyectada por el Ministerio de la Vivienda, se obtiene la cifra de 364.338 viviendas. Si este número de casas, de 8.40 metros de frente por 4.20 metros de fondo se alinearan pareándolas todas, se obtendría una edificación que partiendo desde Arica se prolongaría ininterrumpidamente hasta Puerto Montt. Es decir, a

lo largo de más de 3 mil kilómetros.

AYUDAR A LOS PODEROSOS

Pero ésta no ha sido la única "manito" que el régimen de Pinochet está entregando a los Bancos de Chile y de Santiago, que los grupos económicos encabezados por Javier Vial y Manuel Cruzat y Fernando Larraín Peña llevaron a la quiebra de hecho, al realizar todo tipo de irregularidades con los dineros pertenecientes a miles de chilenos.

Los economistas Sergio Bitar, Manfred Max Neef y Humberto Vega, entre otros, han recalcado que la invención del publicitado "capitalismo popular" sólo tiene por finalidad salvar a estos dos Bancos, para lo cual no se trepidará en captar fondos provenientes de

las AFP y particulares en general.

El viernes de la semana pasada, en el Teatro Central, y luego de una fuerte presión gubernamental, se acordó aumentar el capital del Banco de Chile en 28.600 millones de pesos y emitir 11 millones de acciones preferenciales.

León Dobry, el interventor de este Banco, informó que las pérdidas del Chile ascendían a 175 mil millones de pesos, cifra que es varias veces superior a su patrimonio total. Señaló que con la recapitalización acordada nuevamente el Banco Central podrá comprarle la cartera vencida, lo cual significa que de una plumada este Banco borraría una pérdida ascendente a 124 mil millones de pesos por este concepto.

El otro Banco al cual se ha estado ayudando es al de Santiago, para el cual se acordó un incremento de capital ascendente a 18 mil 12 millones de pesos.

Quien mejor ha reflejado la política gubernamental de apoyar con todo al Banco de Chile, mientras no se escatiman esfuerzos para restar poder adquisitivo a las pensiones y al sector activo, es el interventor Dobry. En parte de su discurso a los antiguos accionistas, manifestó, confundiendo el interés de todo el país con el de unos pocos banqueros, que "Chile debe mantener a toda costa su Banco" y que para ello estaba luchando el Gobierno.

Alza en el precio del pan aumenta hambre popular

Un nuevo impacto negativo al bolsillo de los trabajadores y dueñas de casa constituirá la inminente nueva alza en el precio del pan anunciada por los industriales panificadores. El nuevo precio, que dejaría a este producto de consumo masivo fluctuando entre 75 y 86 pesos el kilo del tipo corriente, empezará a cobrarse en los próximos días. La razón, según los productores, es el incremento del valor de la harina y la levadura.

De esta forma, el pan se sumará a otras alzas de artículos de gran consumo popular, como la parafina —fundamental para combatir el frío— y la movilización.

El pan corriente es el producto que tiene una mayor ponderación en la confección del IPC gubernamental, lo que significa que es el producto con una mayor incidencia en el gasto de una familia

promedio. En dicho indicador, conformado por 347 artículos, el pan recibe una ponderación de 4,57 por ciento, figurando a continuación el arriendo, con un 3,35 por ciento; el ítem bencina, con 2,35 por ciento; dividendos, con 2,21 por ciento, y pasaje en microbús, con una ponderación de 2,09 por ciento.

La canasta con los productos de mayor consumo que registra el IPC confeccionado por el Programa de Economía del Trabajo, PET, de la Academia de Humanismo Cristiano, detectó el pan con un precio promedio de 66 pesos en diciembre del año pasado, mientras que para marzo último aparece a 70 pesos. Ahora, al tenor del precio que prevén los panificadores para la próxima semana, el alza de este vital producto en la dieta de los pobres y los hogares de ingreso medio fluctuará entre

un 15 y un 19 por ciento, en relación a diciembre último.

Se estima que estos nuevos precios incrementarán la venta del pan añejo o duro, para cuya adquisición se forman todos los días, a partir de las 6 de la mañana, inmensas colas en las panaderías más grandes de Santiago.

Igualmente, en las poblaciones populares debería aumentar el número de vehículos utilitarios que andan ofreciendo dicha mercadería.

La compra de pan añejo o duro obedece a que tiene un precio menor que el freso.

Al día, un trabajador del PEM (3 mil pesos mensuales) recibe una remuneración que le alcanza para comprarse menos de un kilo y cuarto de pan, mientras que si labora en el POJH (5 mil pesos al mes) su alcance diario sobrepasa ligeramente los dos kilos de este producto.

Del Diccionario

BUCHI: Verdugo.

BUCHE: Estómago de ciertos animales.

BUCHON: Dícese del hombre que adquirió fortuna abusando de su cargo público.

BUJE: Arandela.

El Oso Ilustrado

Córtenla con los abusos

- **Comisión de Derechos Humanos de Antofagasta dirigió una carta abierta al Intendente Regional en la que denuncian la brutal represión desatada en los últimos meses.**

En el año 1983 y primer semestre de 1984 Antofagasta se singularizó por la forma pacífica en que transcurrieron las manifestaciones opositoras. La actitud de las autoridades y de las fuerzas de orden fue fundamental para conservar la tranquilidad. Mientras en otras ciudades ocurrían incidentes con detenidos, apaleados y hasta muertos, en esta ciudad no se registraba nada semejante.

Con este encabezamiento parte la carta dirigida al Intendente de la II Región Brigadier General Alfredo Calderón, enviada en abril pasado por la Comisión de Derechos Humanos de Antofagasta, presidida por Gerardo Claps.

Sin embargo, más adelante, además de resaltar esta situación la comisión pasa a detallar al Intendente diversos hechos que se registraron desde junio del 84 en adelante y que nada tenían que ver con la actitud antes señalada y que incluso llegaron a la tortura. El punto de partida de esta nueva política represiva coincidió con la visita que el Capitán General realizó a la zona. El despliegue de fuerza y violencia de Carabineros, en esa oportunidad

bien pudieron atribuirse a otros mandos o efectivos —pero todo aquello— quedó graficado en las fotografías publicadas en la prensa local y lo injustificado de la agresión policíaca", indica el informe entregado a la autoridad regional.

REAPARECE LA TORTURA

En el mes de agosto 28 jóvenes fueron detenidos y golpeados por Carabineros y entre los agresores se contaba al propio comandante de la unidad policial Coronel Carlos Mennen. Al mes siguiente se registraron incidentes con motivo de las fiestas de los colonias para terminar con torturas, detenciones, allanamientos y la relegación de 25 personas.

La carta de la Comisión de Derechos Humanos, destaca que "Los atropellos cometidos por miembros de los organismos de seguridad sobrepasan la responsabilidad de sus autores directos e implican a los propios organismos a que pertenecen. Siendo estos jerárquicos y dependientes, las acciones que ellos ejecutan no pueden considerarse meros arranques personales que escapan al control de sus jefes. —Y agrega— Se-

ñor Intendente, la verticalidad del mando, llevado a sus lógicas consecuencias, no lo deja a usted mismo ajeno a la ejecución de estos hechos".

PLAYAS EXPROPIADAS

Por otra parte, en un ámbito más regional, los miembros de la Comisión de Derechos Humanos de Antofagasta declaran su profunda preocupación por la enorme cantidad de exoneraciones, tanto de académicos como de estudiantes, de las respectivas universidades existentes en la ciudad, como asimismo la apropiación de terrenos fiscales por parte de organismos estatales como el ejército y la aviación, no permitiendo más tarde el acceso de la comunidad a lugares tales como playas.

Finalmente y con un gran respeto por la autoridad y destacando que esta carta es una muestra de la lealtad al país y las Fuerzas Armadas los firmantes indican que "Reconocemos con usted (Señor Intendente), porque es visible, a una autoridad preocupada por el embellecimiento de la ciudad y el progreso regional. Quisiéramos que su dedicación y tenacidad se hicieran también visibles en contener a los organismos que generan abusos, atropellos y víctimas, para así cimentar la paz social, la tranquilidad y el respeto".

Nuevo asalto a sede sindical

- **Actuaron Carabineros y civiles en local de la construcción.**

Otro asalto-amedrentamiento perpetrado por carabineros y civiles no identificados tuvo lugar contra la sede del Sindicato de Mandos Medios de la Construcción, ubicada en Baquedano 1033, el miércoles a las 20 horas.

No hubo ningún detenido, pero los asaltantes (alrededor de 16) se robaron la máquina de escribir, el mimeógrafo, el teletono y la documentación del Sindicato. A la vez, las seis personas que allí había fueron golpeadas, su ropa fue destrozada a navajazos y pintados de negro. Al presidente del Sindicato, Manuel Rodríguez, lo desnudaron para pintarle todo el cuerpo, y a Jorge Pizarro, dirigente de CODEPU, lo mantuvieron esposado en un carro celular para luego, en medio de golpes, interrogarlo sobre los demás miembros del Sindicato.

Contreras debe responder por 'desaparecidos'

- **Ex jefe de la DINA citado a declarar en proceso por desaparición de varios dirigentes políticos.**
- **También debieron concurrir ante Segunda Fiscalía 17 funcionarios de Investigaciones.**

Con citaciones a declarar para el general (R), Manuel Contreras Sepulveda, jefe de la disuelta DINA, y de 17 funcionarios de Investigaciones, acusados de participar en los hechos que originaron la desaparición de 77 personas, se reabre una de las más funestas páginas de nuestra historia reciente.

La Corte Marcial acogió un recurso presentado por los abogados Nelson Cauco y Pedro Barria, representantes de los familiares de las víctimas y ordenó a la Segunda Fiscalía Militar que cite a declarar al general Contreras Sepulveda, en su calidad de acusado en el proceso, de ser uno de los autores de los delitos que se investigan.

El referido proceso se remonta al año 1978, cuando fueron

presentadas querrelas contra el jefe y otros funcionarios de la DINA, como responsables, entre otros, de los socialistas: Carlos Lorca, Exequiel Ponce y Ricardo Lagos; los comunistas Víctor Díaz, Mario Zamorano e Iván Insunza, el deportista Sergio Tormen, el cineasta Jorge Mullery y los estudiantes María Angélica Andreoli y Muriel Dockendorf.

En fuentes próximas al citado general Contreras se ha rumoreado que este no podría concurrir al tribunal, por encontrarse gravemente afectado de cáncer al recto. Aunque se desconoce con exactitud, se ha rumoreado que está internado en el hospital Militar.

También fueron citados a declarar como presuntos cómplices en las desapariciones a algunos funcionarios de Investigaciones, que cumplían funciones en 1976, en el paso fronterizo "Los Libertadores", quienes están acusados de falsificar documentación, con el objeto de hacer aparecer a algunas de las víctimas como viajeros en tránsito a la República Argentina.

Dispuesto a presionar y recuperar espacios

La palabra reorganización pareciera definir en estos momentos al movimiento sindical chileno.

Los actos realizados el Día Internacional del Trabajador fueron las últimas acciones de importancia desarrolladas. Luego, el silencio ha rodeado su labor en general, a excepción de un documento en el cual el Comando Nacional de Trabajadores prohibió la doble militancia sindical a sus integrantes y reiteró su rechazo a la violencia, documento al que el Comando Metropolitano, respondió convocando a un ampliado en busca de obligar al CNT a definir una fecha para un segundo paro nacional.

El Comando Nacional, explicó uno de sus dirigentes, José Ruiz, después del prolongado Estado de Sitio ha logrado establecer algunas premisas básicas. Primero se hace necesario que el movimiento sindical se refuerce al interior. Sería básico que los trabajadores reagruparan sus fuerzas para iniciar una ofensiva de movilización social. Esto, explicó Ruiz, llevó al CNT a abordar dos tareas paralelas. Una, revisar la organización interna y paralelamente desarrollar un proceso de movilización que haga tomar conciencia a la ciudadanía de lo importante que es presionar para recuperar

espacios. En este contexto se ubicaría una ronda conversaciones con los partidos políticos, organizaciones gremiales y profesionales. El objetivo sería fortalecer el proceso de movilización que tendría un nuevo "vamos", en junio próximo.

El movimiento sindical, reunido en el CNT, enfrenta dificultades que nacen del Estado de excepción aplicado, a lo que se suma la represión ejercida. El caso de los tres profesionales degollados y los allanamientos a locales sindicales de la Coordinadora Nacional Sindical, están presentes, pero a juicio de Ruiz, se "saldrá fortalecido ya que existe la conciencia de que única forma de enfrentar a la dictadura es promover una movilización pacífica que capte cada vez mayor adhesión en la base social".

Para el dirigente metalúrgico, Miguel Salinas, de Constramet, también es el Estado de Sitio el que ha paralizado el trabajo sindical, principalmente las convocatorias que debía haber efectuado el Comando Nacional y que no se realizaron. El movimiento sindical está rearmándose en función de la movilización social, asegura el dirigente, además hay problemas doctrinarios, porque si bien hay consenso en activar la movilización no hay acuerdo en quién convoca y cómo lo hace.

Nadie reconoce la existencia de una crisis. Concretamente, Federico Mujica, presidente de Cepch afirmó que se está trabajando en asesorar a los sindicatos que negocian, en enfrentar los problemas derivados de la seguridad social y de la política de congelación de ingresos aplicada por el gobierno. "En todo esto se encuentra el movimiento sindical. Además, no debemos olvidar que hay normas muy claras sobre lo que se puede o no informar. El CNT está trabajando diariamente, pero no se puede hablar sobre sus actividades". La crisis de la que se habla, finalizó el dirigente, no pasa de ser una falsa expectativa de algunos empleadores y de sectores de gobierno.

Finalmente, la palabra reordenamiento también la pronunció la dirigente de la construcción Claudina García, quien aseguró que la discusión que se presentó en el Comando fue rica y que saldrán decisiones positivas que harán fructífera la concertación social. El Comando Nacional, asegura, saldrá fortalecido y más unido.

Pareciera, a la luz de las entrevistas, que el movimiento sindical esta recogiendo toda su experiencia para reubicarla de acuerdo a las condiciones políticas, sociales y económicas que se han creado en el país.

CASO DEL UNIVERSITARIO MUERTO EN CONCEPCION:

Lesiones serían de tipo homicida

De tipo homicida serían las lesiones que le causaron la muerte al estudiante de ingeniería civil de la Universidad de Concepción, José Randolph Segovia, luego de ser detenido por Carabineros en la madrugada del domingo pasado, por pasar a llevar las barreras de una comisaría, cuando regresaba de una fiesta manejando en estado de ebriedad.

La afirmación la habría hecho el médico legista, cuando realizaba la autopsia. El joven, de 23 años, murió a causa de una anemia aguda, provocada por el estallido del hígado, según fuentes del instituto médico legal de esa ciudad. En la ocasión, aseveran las mismas fuentes, el médico legista habría expresado que el estallido del hígado no podía ser provoca-

do por la caída en las rocas y que las lesiones eran de tipo homicida.

— Los padres de Randolph, al cierre de esta edición se aprestaban a presentar una querrela criminal en contra de los que resultaren culpables de la muerte de su hijo.

Por su parte, los académicos y estudiantes de la Facultad de Ingeniería exigieron al Decano Uwe Schotte, pida a las máximas autoridades de esa casa de estudios superiores, solicite un Ministro en Visita para que investigue a fondo las extrañas circunstancias en que murió el estudiante.

Según la versión de Carabineros, el joven estudiante se fugó de la Comisaría cuando lo dejaron en la sala de espera. Otra versión de Carabineros dice que Randolph dejó una carta a sus

padres en la que les comunicaba que se suicida, debido a que no quiere seguir haciendo más embarradas, como lo había hecho siempre en su vida, y que por eso se lanza al mar que nunca debió abandonar y del que nunca debió nacer. Ni los profesores, ni los compañeros del joven aceptan la idea del suicidio, y dicen que el estilo romántico en que está escrita esa carta no corresponde a la manera de ser de Randolph. Asimismo, señalan que el afectado nunca tuvo participación ni a favor ni en contra en la universidad, y que más era un estudiante que además de estudiar se dedicaba a pasarlo bien.

Hay antecedentes que no concuerdan con la versión de carabineros. Entre el lapso en que se habría escapado y su posterior suicidio, había en

Concepción una fuerte tormenta, un verdadero vendaval. Sin embargo, Randolph ebrio, a pie y con mal tiempo caminó 25 kilómetros hasta el lugar en que supuestamente se suicidó.

Además, en la mañana, alrededor de las 8 horas conversó con una persona que fue a la comisaría por otro problema, al cual conocía. Le dijo que tratara de sacarlo, pero ya estaba listo el parte y debía esperar hasta el día siguiente. Esta persona, dijo que en ningún momento lo observó deprimido y que por el contrario estaba tranquilo.

Los padres del universitario muerto, según se supo, se habrían desistido de cremar los restos del joven y habrían solicitado una nueva autopsia.